

PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA TLALPAN 2024–2027 AÑO 2026- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Comunicación establece las estrategias, acciones y líneas de trabajo que implementará la Alcaldía Tlalpan durante el año 2026, con el propósito de informar a la ciudadanía de manera clara, veraz, oportuna y accesible sobre los proyectos, programas, servicios y políticas públicas que se desarrollan en la demarcación.

La comunicación pública se concibe como una herramienta estratégica de gobernabilidad, rendición de cuentas y fortalecimiento de la identidad territorial. En este sentido, el Plan orienta la producción, validación y difusión de contenidos institucionales bajo criterios de utilidad pública, transparencia activa y enfoque territorial, garantizando el derecho de la población a estar informada y facilitando la comprensión de las acciones de gobierno.

Para el ejercicio 2026, la estrategia de comunicación se articula a partir del concepto rector “Nuestra Casa se Transforma”, entendido como una metáfora del territorio, la comunidad y el gobierno como un espacio común que se cuida, se fortalece y evoluciona de manera permanente. Bajo este concepto se definen cuatro ejes estratégicos de comunicación que permiten ordenar el mensaje institucional, dar coherencia narrativa y facilitar su traducción en piezas audiovisuales, gráficas y digitales, sin fragmentar el relato general de gobierno.

Asimismo, el Plan reconoce como un mensaje transversal la coordinación operativa con los gabinetes de Agua, Seguridad, Movilidad y Género, como un elemento clave para comunicar un gobierno articulado, eficiente y con capacidad de respuesta.

Durante 2026, la Alcaldía Tlalpan operará también en un contexto metropolitano de alta visibilidad pública, asociado a dinámicas y eventos de alcance internacional que tendrán impacto en la Ciudad de México. La estrategia de comunicación considerará este entorno de manera transversal, atendiendo criterios de oportunidad, validación institucional y pertinencia informativa, sin comprometer desarrollos específicos que se encuentren en proceso de definición.

II. COMUNICACIÓN Y LOS EJES DE GOBIERNO

El Plan Anual de Comunicación 2026 se alinea con las prioridades institucionales de la Alcaldía Tlalpan y con una narrativa de gobierno basada en resultados verificables, presencia territorial permanente y coordinación interinstitucional. Para ordenar la comunicación pública, los temas, programas y proyectos se integran en cuatro ejes estratégicos de comunicación.

Eje 1. Gobierno 24/7- Un gobierno incansable, presente y cercano

Este eje comunica la presencia permanente del gobierno, su capacidad de respuesta y su atención cotidiana a las necesidades de la población. Agrupa acciones relacionadas con servicios públicos, mantenimiento urbano, obra pública, gestión del riesgo, prevención y trabajo directo en territorio.

La estrategia de comunicación se enfocará en:

- Difundir de manera sistemática las acciones operativas y preventivas con evidencia territorial.
- Comunicar servicios, avisos, cierres, intervenciones y protocolos de atención de forma oportuna y clara.
- Dar cobertura territorial a programas, jornadas intensivas y operativos especiales.
- Informar sobre atención a reportes ciudadanos, tiempos de respuesta y canales oficiales.

Dentro de este eje se integran, de manera enunciativa, proyectos como Caminos por la Paz; Bachetón y Repavimentón nocturno; Mano a mano 24/7; Desazolvatón; acciones de mitigación; mantenimiento de luminarias; banquetón ecológico; rampas; tequios; intervenciones en espacio público y el esquema de Territoriales 24/7.

Eje 2. Prosperidad Compartida- Desarrollo que cuida, incluye y mejora la vida

Este eje articula bienestar social, cultura, educación, ciencia y tecnología, turismo responsable, economía solidaria y fortalecimiento comunitario, bajo una visión de desarrollo que genera beneficios colectivos y cuida el territorio.

La estrategia de comunicación se centrará en:

- Posicionar programas y actividades que fortalecen derechos, bienestar y vida comunitaria.
- Construir narrativas centradas en personas, comunidades y procesos.
- Difundir agendas culturales, educativas y de innovación con enfoque de acceso y democratización.
- Comunicar acciones de reconocimiento rural, turismo comunitario y economía solidaria.

Se integran en este eje proyectos como la construcción de un ecosistema creativo; el Centro de Tlalpan como circuito creativo; la estrategia de ciencia y tecnología; la Feria del Libro y rehabilitación de bibliotecas; festivales y actividades culturales; programas de salud, centros comunitarios, bienestar animal; reconocimiento a comunidades rurales; turismo responsable y participación social.

Eje 3. Gobierno en Red- Coordinación, confianza y resultados

Este eje comunica una forma de gobernar basada en la coordinación entre áreas, gabinetes e instituciones, fortaleciendo la confianza ciudadana, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

La estrategia de comunicación contempla:

- Comunicación coordinada de los gabinetes de Agua, Seguridad, Movilidad y Género.
- Difusión de operativos interinstitucionales con información verificable y enfoque preventivo.
- Reportes periódicos de avances y seguimiento.
- Comunicación de acciones de ordenamiento y legalidad con enfoque de convivencia y seguridad.

Se integran en este eje las acciones del Gabinete del Agua; Gabinete de Seguridad y Construcción de Paz; Gabinete de Movilidad; Gabinete de Género; ordenamiento de vía pública; atención a construcciones irregulares y asentamientos, conforme a atribuciones legales.

Eje 4. Futuro Inteligente- Decidir mejor hoy para vivir mejor mañana

Este eje comunica la innovación institucional, el uso estratégico de información, la mejora de procesos y el fortalecimiento de mecanismos de transparencia y evaluación.

La estrategia de comunicación se orienta a:

- Generar contenidos pedagógicos sobre programas, trámites y servicios.
- Fortalecer productos informativos y reportes de seguimiento.
- Difundir evidencia de resultados con metas y avances.
- Consolidar procesos internos de validación y calendarización temática.

Se incluyen en este eje el Presupuesto Participativo; talleres didácticos para infancias y adultos mayores; proyectos de ciencia, tecnología y educación; y esquemas de estandarización de información institucional.

III. CAMPAÑAS ANUALES Y MENSAJES CLAVE

Cada eje estratégico contará con campañas y líneas de comunicación diseñadas para maximizar el impacto informativo, fortalecer la transparencia y fomentar la participación ciudadana. Las campañas se desarrollarán con un enfoque de utilidad pública y pedagógico, priorizando formatos digitales y audiovisuales, complementados con medios tradicionales y estrategias de proximidad.

Gobierno 24/7: Comunicación de presencia territorial permanente, servicios cotidianos, mantenimiento urbano, obra pública y atención inmediata.

Prosperidad Compartida: Comunicación de cultura, educación, bienestar, turismo responsable, economía solidaria y fortalecimiento comunitario.

Gobierno en Red: Comunicación de coordinación institucional, gabinetes operativos, prevención, seguridad, legalidad y rendición de cuentas.

Futuro Inteligente: Comunicación de transparencia activa, participación ciudadana, innovación, ciencia, tecnología y evaluación de resultados.

De manera transversal, se considerarán coyunturas metropolitanas de alta visibilidad pública, cuidando que los mensajes se emitan únicamente cuando exista definición programática, validación interna y pertinencia institucional.

IV. CANALES DE COMUNICACIÓN Y FORMATOS

Para garantizar una difusión efectiva de la información se utilizarán los siguientes canales:

Medios digitales:

- Redes sociales oficiales.
- Sitio web institucional.
- Contenidos audiovisuales cortos, cápsulas informativas y piezas editoriales.
- Redes comunitarias digitales, conforme a lineamientos institucionales.

Medios tradicionales:

- Boletines de prensa, notas informativas y entrevistas.
- Inserciones en medios impresos y digitales de alcance local y metropolitano.
- Radio y, en su caso, televisión para campañas de carácter público.
- Difusión en mobiliario urbano cuando corresponda.

Estrategias de proximidad:

- Carteles y volantes en espacios comunitarios.
- Perifoneo en comunidades con acceso limitado a internet.
- Activaciones territoriales y módulos informativos.
- Encuentros vecinales y ejercicios de rendición de cuentas.

V. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN TERRITORIAL

La Estrategia de Comunicación Territorial tiene como objetivo garantizar una difusión clara, segmentada y permanente de las acciones del gobierno en el territorio, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía, la rendición de cuentas y la visibilidad de los resultados.

Esta estrategia se implementará mediante el esquema **Territoriales 24/7**, orientado a asegurar presencia comunicacional continua en colonias y pueblos, y que contempla las siguientes acciones de comunicación:

- **Cobertura comunicacional semanal** del banderazo de salida (jueves de 10:00 a 14:00 horas), con generación de contenidos informativos en sitio.
- **Rendición de cuentas mensual**, a través de productos comunicacionales que integren evidencia de avances semanales.
- **Difusión de resultados** mediante materiales visuales impresos y digitales, adaptados a cada intervención.

Para cada acción territorial se desarrollarán **piezas informativas específicas**, que incluyen señalización temporal de obra, materiales preventivos y productos gráficos de comunicación social, acompañados de una cobertura sistemática con evidencia territorial (fotografía y video).

Asimismo, la estrategia contempla el acompañamiento comunicacional del programa **“Nuestra Colonia se Transforma”**, que incluye:

- **Cobertura de recorridos quincenales** en colonias y pueblos de Tlalpan.
- **Difusión de las acciones de “Tequio”** y de las intervenciones realizadas por las distintas áreas de la alcaldía en cada zona.
- **Rendición de cuentas comunicacional**, 12 días posteriores a cada recorrido, mediante productos informativos dirigidos a la población beneficiada.

En los tres procesos se realizará **levantamiento de imagen**, edición de fotografía y video, elaboración de boletines para el sitio web institucional, así como el diseño e impresión de elementos visuales, con el fin de comunicar de manera clara y accesible los logros del programa.

VI. JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MEDIOS

Para la correcta ejecución del Plan Anual de Comunicación 2026 se requiere la contratación de servicios especializados y espacios en medios de comunicación, conforme a la normatividad aplicable y a criterios de racionalidad del gasto público.

Se considera necesaria la contratación de:

- Adaptación de contenidos a múltiples formatos.
- Desarrollo de productos informativos digitales.
- Monitoreo y análisis de medios.
- Difusión en medios de comunicación para garantizar cobertura incluyente.
- Monitoreo de medios impresos nacionales y acceso a plataforma de internet de monitoreo.
- Monitoreo de portales de internet
- Monitoreo de redes sociales
- Alertas Informativas
- Reportes y análisis personalizados
- Síntesis informativa personalizada
- Cortes informativos personalizados
- Reportes de escucha social

La contratación de medios permitirá alcanzar distintos segmentos de la población, asegurar la difusión de campañas de utilidad pública y evitar la concentración exclusiva en canales digitales.

VII. EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE IMPACTO

El Plan Anual de Comunicación será evaluado mediante indicadores clave de desempeño, entre los que se incluyen:

- Alcance y desempeño digital.
- Participación ciudadana.
- Utilidad pública y respuesta informativa.
- Cobertura mediática.
- Evidencia territorial de acciones comunicadas.

Se realizarán revisiones trimestrales, informes semestrales y una evaluación anual de cierre

VIII. CONCLUSIÓN

El Plan Anual de Comunicación 2026 consolida una estrategia institucional orientada a informar con claridad, fortalecer la transparencia activa y acompañar la operación territorial del gobierno. A través de una narrativa coherente basada en “Nuestra Casa se Transforma” y cuatro ejes estratégicos de comunicación, se garantiza consistencia institucional, presencia territorial permanente y difusión verificable de resultados.

(A CONTINUACIÓN ANEXO)

ANEXO 1

ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS A COMUNICAR Y AMPLIFICAR EJERCICIO 2026

El presente Anexo tiene como finalidad enunciar de manera no limitativa las principales actividades, programas y proyectos que serán objeto de comunicación institucional durante el ejercicio 2026, a fin de sustentar la necesidad de una estrategia permanente de difusión, producción de contenidos y contratación de medios de comunicación, conforme a las atribuciones de la Dirección General de Comunicación Social.

Las acciones aquí descritas se comunicarán bajo criterios de utilidad pública, transparencia, rendición de cuentas y enfoque territorial, alineadas a los ejes estratégicos de comunicación definidos en el Plan Anual de Comunicación 2026.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

1. Caminos por la Paz.
2. Bachetón y Repavimentón nocturno.
3. Mano a mano 24/7.
4. Medidas de mitigación asociadas a obra pública y espacio público (incluye equipamientos y obras complementarias).
5. Programa “Tlalpano fugas” para atención y reparación de infraestructura hidráulica.
6. Programa 2+4+7 por la transformación (arcotechos y demás acciones de infraestructura).
7. Banquetón ecológico y construcción de rampas para accesibilidad universal.
8. Desazolvatón y acciones preventivas en temporada de lluvias.
9. Intervenciones de recuperación, mantenimiento y mejora de espacio público.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Actividades de activación física comunitaria, en coordinación transversal con la Dirección General de Bienestar.
2. Talleres didácticos para infancias y personas adultas mayores.
3. Presupuesto Participativo: difusión, pedagogía, seguimiento y rendición de cuentas.
4. Programa Transformando tu Unidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1. Programa Primer Contacto: consultorio médico y acciones de salud preventiva para personas trabajadoras de la Alcaldía.

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES, EDUCATIVOS, DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Construcción de un ecosistema creativo en la demarcación.
2. Consolidación del Centro de Tlalpan como circuito creativo y cultural.
3. Proyección y democratización de la ciencia y la tecnología.
4. Estrategia “La alcaldía más lectora”, que incluye la Feria del Libro y la rehabilitación de bibliotecas públicas.
5. Programación cultural estratégica anual, que incluye festivales, exposiciones y actividades comunitarias, conforme al calendario institucional y suficiencia presupuestal.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

1. Talleres y acciones para el manejo integral de residuos sólidos.
2. Mantenimiento, reposición y atención a reportes de luminarias.
3. Tequios y jornadas comunitarias de mejoramiento urbano.
4. Acciones integrales de servicios urbanos en la zona de Coapa, conforme a la programación operativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA

1. Actividades comunitarias y eventos de convivencia social, conforme a la programación institucional.
2. Acciones y programas de salud, prevención y atención comunitaria.
3. Operación y fortalecimiento de Centros Comunitarios.
4. Programas y acciones de bienestar animal.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

1. Sustentabilidad y protección del suelo de conservación, incluyendo operativos y acciones coordinadas con instancias competentes.
2. Reconocimiento y fortalecimiento de las comunidades rurales de la demarcación.
3. Turismo responsable y comunitario.
4. Participación social y gobernanza territorial en materia ambiental.
5. Impulso a la economía solidaria y local.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

1. Acciones de ordenamiento de la vía pública, incluyendo atención a giros de alto impacto, conforme a las atribuciones legales y coordinación interinstitucional.
2. Atención a construcciones irregulares y asentamientos, mediante acciones de verificación, seguimiento y comunicación preventiva.

OFICINA DE LA ALCALDESA / ASESORÍA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

1. Estrategia Territoriales 24/7, que contempla banderazo de salida semanal (jueves de 10:00 a 14:00 horas) y ejercicios de rendición de cuentas mensual con evidencia territorial.

